

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 24 DE NOVIEMBRE
DE 2015.-**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

DON FELIPE EJIDO TÓRMEZ

CONCEJALES

DON FERNANDO ESPAÑOL ALGARATE

DOÑA MARÍA SAGRARIO URREA BIELSA

DOÑA MANUELA BERGES BARRERAS

DON MIGUEL CIMORRA LÓPEZ

DON VÍCTOR MANUEL MARCO ROMEO

DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR

INTERVENTORA

DOÑA EVA PILAR SANZ BLANCO

SECRETARIO

DON CARLOS GONZÁLEZ MANGADO

En la villa de Pedrola, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, y bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Felipe Ejido Tórmez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que arriba se detallan, y que constituyen la mayoría absoluta legal de la Corporación, con el fin de proceder a celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos por la Interventora y por mí, el Secretario, que actúo además como fedatario.

Excusan su asistencia los Concejales Don Aurelio Langarita Bercero, Don Alejandro Espligares García y Don Antonio Roberto Esteve Santangelo.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y demás medios habituales.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresa y constata a continuación.

1º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES.-

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 26 de la L.O.R.E.G. se procede por el Ayuntamiento a realizar el sorteo público de los miembros de las cinco Mesas Electorales existentes en el Municipio, ofreciendo el siguiente resultado:

SECCIÓN 001; MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: ANA LÓPEZ RAIMUNDO, DNI: 72998984C

1º. VOCAL: M GLORIA LAGUNAS BALAGUER, DNI: 25430278Y

2º. VOCAL: VIRGILIA MARÍA PILAR GENZOR LOGROÑO, DNI: 17133483R

SUPLENTE

PRESIDENTE, SUPLENTE 1º: JAIRO DE JESÚS AGUDELO RAMÍREZ, DNI: 26280039D

PRESIDENTE, SUPLENTE 2º: ANA ROSA LAGUNAS BUENO, DNI: 25172594Z

VOCAL 1º, SUPLENTE 1º: LUIS BERNARDO BALAGUER POLO, DNI: 25444344L

VOCAL 1º, SUPLENTE 2º: CARLOS IGUARBE RUIZ, DNI: 25197256C

VOCAL 2º, SUPLENTE 1º: ÁNGEL TOMÁS CELORRIO PASCUAL, DNI: 17722870J

VOCAL 2º, SUPLENTE 2º: JESÚS SALVADOR ISO VIZCOR, DNI: 17215506Y

SECCIÓN 001; MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: ANA MARÍA SARASA MALLÉN, DNI: 18040011F

1º VOCAL: CARMEN MARÍA PETISME BALAGUER, DNI: 29120806T

2º VOCAL: DAVID SANZ PUEYO, DNI: 29119836L

SUPLENTE

PRESIDENTE, SUPLENTE 1º: FERNANDO TOVAR VIDAL, DNI: 29133430C

PRESIDENTE, SUPLENTE 2º: MARÍA TERESA VILLEN ESCORIHUELA, DNI: 17853060T

VOCAL 1º, SUPLENTE 1º: TAMARA MORENO GIMÉNEZ, DNI: 76918584Y

VOCAL 1º, SUPLENTE 2º: LAURA MARTÍNEZ RENANCIO, DNI: 72988102V

VOCAL 2º, SUPLENTE 1º: M PILAR TORRES ARRUGA, DNI: 17825886N

VOCAL 2º, SUPLENTE 2º: FRANCISCO JAVI MURILLO CAMPILLOS, DNI: 38374008A

SECCIÓN 002; MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: FERNANDO CUESTA ZAPATER, DNI: 17201049Q

1º. VOCAL : DELIA ALGARATE VALDÉS, DNI: 73223028K

2º. VOCAL : ANTONIO TOMAS ÁLVAREZ RUIPÉREZ, DNI: 73756987N

SUPLENTE

PRESIDENTE, SUPLENTE 1º: JOSÉ ANTONIO BERISA CABANILLAS, DNI: 25469987V
PRESIDENTE, SUPLENTE 2º: JESÚS CUESTA BOROBIA, DNI: 25198611H
VOCAL 1º, SUPLENTE 1º: ANTONIO BAILO VELÁZQUEZ, DNI: 72989301C
VOCAL 1º, SUPLENTE 2º: LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DNI: 73055483P
VOCAL 2º, SUPLENTE 1º: DAVID BIELSA PALACÍN, DNI: 72984157M
VOCAL 2º, SUPLENTE 2º: DAVID CUARTERO REBANAL, DNI: 73091364D

SECCIÓN 002; MESA B

TITULARES

PRESIDENTE: MARÍA BELÉN MONGE FRAGUAS, DNI: 25168390L

1º VOCAL : MARIO LARRAGA EGIDO, DNI: 25475579C

2º VOCAL : FERNANDO LÓPEZ UBAU, DNI: 72959897X

SUPLENTES

PRESIDENTE, SUPLENTE 1º: SANDRA MANCEBO VEGA, DNI: 17736998L

PRESIDENTE, SUPLENTE 2º: MARÍA VICTORIA LOZANO FERNÁNDEZ,
DNI: 52709361P

VOCAL 1º, SUPLENTE 1º: OSMANY HERNÁNDEZ FRAGA, DNI: 73051668B

VOCAL 1º, SUPLENTE 2º: ANA ROSA LABORDA TARDÍO, DNI: 25432579F

VOCAL 2º, SUPLENTE 1º: MARCOS GRACIA DE NAFRIA, DNI: 17127379S

VOCAL 2º, SUPLENTE 2º: JESÚS LOGROÑO ARTEAGA, DNI: 77131729X

SECCIÓN 002; MESA C

TITULARES

PRESIDENTE:, DNI:

1º VOCAL :, DNI:

2º VOCAL :, DNI:

SUPLENTES

PRESIDENTE, SUPLENTE 1º: , DNI:

PRESIDENTE, SUPLENTE 2º: , DNI:

VOCAL 1º, SUPLENTE 1º: , DNI:

VOCAL 1º, SUPLENTE 2º: , DNI:

VOCAL 2º, SUPLENTE 1º: , DNI:

VOCAL 2º, SUPLENTE 2º: , DNI:

Nombre: PATRICIA SOPESENS GARCIA
29121101L

ANA ISABEL REMON GARCES
29114735R

SERGIO PARDOS CASORRAN
17757946Z

JESSICA PINEDA ELOY
26059818J

JESUS ANGEL PEREZ IBAÑEZ
17126389Z

M YOLANDA SINUES SANCHO

29100913W
IVAN SALIDO ROBLEDO
17738701C
DAVID PRADA SANCHEZ
25473005E
RUTH SERRANO RUBIO
25198326D

2º.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL P.G.O.U.-

3º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN: A) LIQUIDACIÓN SERVICIO SUMINISTRO DE AGUA Y REPERCUSIÓN COSTES AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE EBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.- .-

Visto el uso común del servicio de abastecimiento de agua por parte del Ayuntamiento de Pedrola y el Ayuntamiento de Alcalá de Ebro.

Visto que el coste del citado servicio lo soporta en su totalidad el Ayuntamiento de Pedrola.

Visto el conjunto de gastos relacionados en el Informe de Intervención 209.2015 de 18 de noviembre de 2015.

Visto que según los datos del Instituto Nacional de Estadística, los habitantes de Pedrola, a 1 de enero de 2.014, son 3.622 habitantes.

Visto que según los datos del Instituto Nacional de Estadística, los habitantes de Alcalá de Ebro, a 1 de enero de 2.014, son 281 habitantes.

No obstante informe de Intervención 209.2015 de 18 de noviembre de 2015.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la liquidación de los gastos comunes del servicio de suministro de agua Pedrola-Alcalá de Ebro, correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014, con el siguiente resultado:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Suministro energía eléctrica correspondiente año 2014..... 20.850,70 €

Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. y Comunidad General Usuarios Canal Imperial:

Suministro Agua..... 74.939,08 €

Mantenimiento, conservación y suministros varios...... 28.307,22 €

Peón servicios múltiples.

Retribuciones año 2014..... 18.563,01 €

Seguridad Social 5.821,50 €

Sustitución Vacación 1 mes, Retribuciones y S.S. 2.032,04 €

Combustible servicio Aguas-Festivos (100,00 €/mes)..... 1.200,00 €

SUMA TOTAL.....151.713,55 €

Segundo.- Repercutir al Ayuntamiento de Alcalá de Ebro, el coste del servicio de suministro de agua Pedrola-Alcalá de Ebro, correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014, descrito en el apartado anterior, de forma proporcional a su población, considerando a tal efecto, el número de habitantes existente según los datos oficiales del censo a 1 de enero de 2.014

PARTICIPACIÓN DE GASTOS (Censo población 01-01-14)	
PEDROLA (3.622 habitantes); (92,80%)	140.790,17 €
ALCALA DE EBRO (281 habitantes); (7,20%).....	<u>10.923,38 €</u>
SUMA TOTAL A LOS GASTOS	151.713,55 €

Tercero.- Notificar al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Ebro el presente acuerdo a fin de que por parte del citado Ayuntamiento se abone el importe correspondiente.

A la vista de lo expuesto, el Pleno tras la correspondiente deliberación, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta en todos sus términos.

B) APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2016.-

C) DACIÓN DE CUENTA DEL ENVÍO AL MINISTERIO DE HACIENDA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES 2014.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.